Nota DNC N° 12561 /2021

Asunción, 23 de junio de 2021

Datos del Procedimiento Licitatorio

ID	**398246**
Etapa del Procedimiento	Adjudicación
Tipo de Procedimiento	Contratación Directa
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	Construcciones varias; Muro de Contención, Tinglado abierto y Sanitario
Entidad	Municipalidad de Fulgencio Yegros
Resultado de la Verificación	Difundido con Observaciones

Aspectos Observados

1. EL INFORME REMITIDO SE ENCUENTRA INCOMPLETO, NO SE VISUALIZA EL CUADRO DE EVALUACIÓN (CUMPLE/NO CUMPLE), CONFORME A LO SOLICITADO EN EL PBC (EXPERIENCIA ESPECÍFICA, GENERAL, CAPACIDAD EN MATERIA DEL PERSONAL Y EN MATERIA DE EQUIPOS).

2. NO SE VISUALIZA NOTIFICACIÓN A LOS OFERENTES.

3. NO SE VISUALIZA LA EVALUACIÓN DE REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS, SE SOLICITA REMITIR CONFORME AL FORMULARIO ANEXO B- 02-08. EN EL MISMO SOLICITAMOS INDICAR ÍTEMS Y SUB ÍTEMS CONFORME A LO INDICADO EN EL SICP.

5. ***Observaciones formuladas al informe de evaluación***:

5.1. Solicitamos considerar los siguientes criterios en el informe: “indicar solicitudes de aclaración de ofertas y las correspondientes respuestas de los oferentes o en su caso indicar que no se realizaron aclaraciones”, “Análisis comparativo del cumplimiento de la o las ofertas respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos”, “tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos o que no se realizaron correcciones aritméticas”.

5.2. No indica evaluación conforme a los requerimientos de la normativa de “análisis de precios”. La convocante deberá indicar además de la estimación de costo global, el desglose de los lotes, ítems y sub ítems conforme a lo establecido en la disposición legal vigente.

5.3. Se observa que en el presente informe de evaluación no indica criterios de “margen de preferencia”, en los términos requeridos en la normativa y el Pliego de Bases y Condiciones.

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

6. ***Observaciones formuladas a la resolución de adjudicación***: solicitamos que indique en la parte resolutoria, los montos adjudicados por cada lote.

7. Referente a las notificaciones de la adjudicación, se remitió reportes de notificación pero no adjunta acuses de recibo de los documentos mencionados conforme lo establece la normativa vigente. (art. 38 de la Resolución DNCP 5695/19)

8. Solicitamos remitir justificación técnica y legal de las razones por la cual no se dio cumplimiento al plazo para la comunicación mediante el SICP (*5 días corridos posteriores de resuelta la adjudicación*).

9. Para la etapa de la suscripción de contrato: solicitamos a la convocante ajustarse a lo establecido en la Resolución DNCP 3893/2020, artículo 3.

Recordatorio

1. La máxima autoridad del organismo, entidad o municipalidad, o quien haya sido delegado para el efecto, vía resolución, es quien autoriza cada etapa del procedimiento de contratación. *Consideración Normativa: Art. 28, 30, 33, 34 inc. c) de la Ley N° 2051/03; Art. 11, 33, 81, 84, 98 del Decreto N° 2992/19; Art. 2, 12, 15 inc. c), 30, 38, 63, 68 de la Res. DNCP N° 5695/19.*

2. La verificación que realiza la DNCP sobre el proceso de contratación, en sus distintas etapas, no supone aprobación o autorización del mismo. Por lo que la realización del procedimiento licitatorio, en los términos y condiciones dadas, es exclusiva responsabilidad de la convocante. *Consideración Normativa: Art. 67 de la Res. DNCP N° 5695/19.*

3. La Convocante es la responsable de los precios obtenidos y ejecutados en las distintas etapas del proceso licitatorio, debiendo otorgar al Estado las mejores condiciones de contratación, sujetándose a los criterios de razonabilidad, austeridad y disciplina presupuestaria*. Consideración Normativa: Art. 4 inc. a) de la Ley de Contrataciones Públicas del Paraguay N° 2051/03. Res. DNCP N° 1890/20. Res. DNCP N° 1697/20. Art. 15 y 85 del Decreto N° 2992/19.*

Verificador: adacuna(adacuna@dncp.gov.py)